



Rectorado

San Miguel de Tucumán 27 SEP 2021

VISTO el Expte. N° 60.438-19 por el cual el Señor Rector dispone mediante Resolución N° 406-20 suscribir con la empresa "GN Ingeniería SRL" un Acta - Acuerdo de Cooperación en Investigación y Desarrollo con el objeto de cooperación en tareas de investigación y desarrollo en el área de Sistemas Embebidos (incluyendo software) y la comunicación por distintas tecnologías;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
- En sesión ordinaria virtual de fecha 14 de Septiembre de 2021-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1406 2021

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U. N. T.